alianza garantía
SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Más que un seguro

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001920	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS (GTIA. ADJUD.))

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCION

Tomador: FIPAR S.A. — Documento: 80078659-9

Domicilio: REPUBLICA DE COLOMBIA 35 C/RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA — Localidad: FDO.DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
06/12/2021	00:00 hs de 03/12/2021	24:00 hs de 01/05/2024	881	Gs. 696.290.000

ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y las Condiciones de Cobertura, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en AVDA. ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 696.290.000.- (Guaranies: Seiscientos Noventa Y Seis Millones Doscientos Noventa Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

FIPAR S.A., con domicilio en REPUBLICA DE COLOMBIA 35 C/RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA, FDO.DE LA MORA - PARAGUAY

'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 8522/2021 Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1679/2021 - "Adquisición de Equipos Hidroelevadores para Vehículos de la Flota de la ANDE" Ítem 1 - ID N°: 401.460.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES
Las coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Particulares Específicas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página
http://alianzagarantia.com/content/docs/1509%20-%20CONTRATACION%20DE%20SUMINISTROS%20Y-O%20SERVICIOS%20PUBLICOS%20O%20PRIVADOS%20-%20GARANTIA%20DE%20ADJUDICACION.pdf

Res. N° 17 de Fecha: 24/01/1973

15-0021
Res. N°: 128/01 Fecha 02/04/2001

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	15.260.909
I.V.A. s/Prima	1.526.091
Premio	16.787.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	16.787.000

Agente: MUJICA VALINOTTI, TITO LIVIO
Dir.: NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN N° 1295
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 79 Tel: 0981385001

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		16.787.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/12/2021	16.787.000
TOTAL		16.787.000

Nelson Murdoch Guirland
Gerente General

La presente póliza consta de: 1 Página(s).

Fipar S.A.